REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 15.435.822
GARZON ARBOLEDA
APELLIDOS
JULIO ANDRES
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-MAR-1973
RIONEGRO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

20-JUN-1991 RIONEGRO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0121400-00210160-M-0015435822-20100122 00202 13558A 1 2330102668

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Garzon	Arboleda	Julio Andres

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 15435822	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 15435822 D.M. 55

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 04 MES 03 AÑO 1973	VEREDA LA LAJA FINCA #59			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	ANTIOQUIA
DEPTO	ANTIOQUIA	MUNICIPIO	RIONEGRO		
MUNICIPIO	RIONEGRO	TELÉFONO	4792046	EMAIL	angar2909@outlook.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1991
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	3	X		TECNICO	05	2022	
PREGRADO	10	X		COMERCIO EXTERIOR	06	1999	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		CURSO TECNICO RECONOCEDOR PREDIAL URBANO - RURAL	12	2021
UNIVERSIDAD DE LA SALLE / CONSTRUCTORA BOLIVAR	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	12	X		CURSO DE ACTUALIZACION CATASTRAL	11	2022
Función Pública	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	10	2026

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO RIONEGRO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6044796230	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	16	Mes	09	Año	2024	Día	30	Mes	05	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUX. SIG Y RECONOCEDOR PREDIAL	DEPENDENCIA ACTUALIZACION DEL CATASTRO						DIRECCIÓN CARRERA 51 50 15 OFICINA 304					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN VICENTE FERRER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SAN VICENTE FERRER					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8048544251	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	06	*Año* 2023	*Día*	28	*Mes*	11	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA EN APOYO	*DEPENDENCIA* ALCALDIA Y SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CARRERA 28 29 4 Plazuela Vicente Arbeláez						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN VICENTE FERRER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SAN VICENTE FERRER					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8544251	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	02	*Año* 2023	*Día*	06	*Mes*	06	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	*DEPENDENCIA* ALCALDIA Y SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CARRERA 28 29 4 Plazuela Vicente Arbeláez						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ALTIPLANO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* RIONEGRO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5610808	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	11	*Año* 2013	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA - SERVICIOS PUBLICOS					*DIRECCIÓN* Vía Rionegro-Aeropuerto Sector Las Delicias						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE RIONEGRO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* RIONEGRO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5204060	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	05	*Año* 2011	*Día*	09	*Mes*	04	*Año*	2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CALLE 49N 50 05 Rionegro - Antioquia Palac						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE RIONEGRO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* RIONEGRO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5204060	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	11	*Año* 2010	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2010	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CALLE 49N 50 05 Rionegro - Antioquia Palac						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE RIONEGRO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* RIONEGRO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5204060	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	06	*Año*	2009	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CALLE 49N 50 05 Rionegro - Antioquia Pala						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUTURCOOP			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* RIONEGRO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6145750	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	12	*Año*	2006	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 48N 59B 43						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AGUAS DE RIONEGRO S.A E.S.P			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* RIONEGRO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5318794	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	06	*Año*	2002	*Día*	14	*Mes*	03	*Año*	2005
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CALLE 47N 74 18 Barrio el Porvenir						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	8	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Rionegro 09 octubre 2026.

Julio Marzon A 15435822

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

HOJA DE VIDA



Datos Personales

NOMBRE	Julio Andrés Garzón Arboleda
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	15.435.822 de Rionegro
FECHA DE NACIMIENTO	04 de Marzo de 1973
LUGAR DE NACIMIENTO	Rionegro, Antioquia
ESTADO CIVIL	Unión Libre – Dos Hijos
CIUDAD	Rionegro, Antioquia
DIRECCIÓN	Vereda La Laja
TELÉFONO	3113729205
E-MAIL	angar2909@outlook.com



Estudios

Estudios Primarios:	I.E Juan Manuel Gonzalez Calle 56 48-21 1981-1985
Estudios Secundarios:	I.E.T.I.S.A Bachiller Electricista Carrera 52 42b-151 S. Joaquin 1986-1992
Universitarios:	Universidad Católica de Oriente Carrera 46 40B- 50 Profesional en Comercio Exterior 1993 – 1999
Técnica:	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Rionegro – Zona Franca Técnico en Catastro 22/02/2021 al 22/05/2022

Perfil Profesional

Soy una persona proactiva, organizada, dinámica y emprendedora, con una alta capacidad de análisis, aprendizaje y adaptación a nuevos entornos. Me caracterizo por ser perseverante, responsable y orientada al logro de resultados, afrontando los retos con compromiso y disposición para el mejoramiento continuo.

Poseo habilidades para el trabajo en equipo, la comunicación asertiva y la interacción con personas de diferentes perfiles, lo que me permite establecer relaciones laborales basadas en el respeto, la colaboración y el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

Mi propósito es continuar fortaleciendo mis conocimientos, capacidades y competencias en una organización que me brinde oportunidades de crecimiento profesional y personal, aportando con dedicación, iniciativa y compromiso al cumplimiento de las metas institucionales.

Talleres y Cursos

Curso de Actualización Catastral La Universidad de La Salle y la Dirección de Extensión y Vinculación con el Medio a través de Colombia Líder y Constructora Bolívar 21 de noviembre de 2022

Curso Presupuesto Publico La Escuela Superior de Administración Pública 12 de septiembre de 2022 Diplomado Innovación en el Sector Publico La Escuela Superior de Administración Pública 12 de agosto de 2022

Diplomado Servidor Público 4.0 La Escuela Superior de Administración Pública 03 de julio de 2022 Curso Fundamentos y Principios de la Contratación Estatal La Escuela Superior de Administración Pública 11 de abril de 2022

Curso de Reconocimiento predial urbano – rural con enfoque multipropósito Instituto Geográfico Agustín Codazzi 18 de diciembre de 2021

Curso de Manejo de Herramientas Microsoft Office 2016: Excel Servicio Nacional de Aprendizaje SENA 04 de Julio de 2021

Curso de manipulación de Alimentos Servicio Nacional de Aprendizaje SENA 15 de Abril de 2021

Curso de manipulación de Alimentos Servicio Nacional de Aprendizaje SENA 04 de Diciembre de 2013

Curso de Fundamentación de Supervisor en Vigilancia y
Seguridad Privada Segured ltda. Duración 100 Horas
Teléfono: 2396535-2783703
Expedido en Bogotá Junio 01 de 2013

Curso de manipulación de Alimentos
Centro de servicios Comfenalco
Rionegro Mayo de 2008
Duración 10 Horas

Curso básico de Economía Solidaria
Duración 20 horas
Marzo 2007

Curso Básico de Ingles.
Centro de Idiomas Politécnico Colombiano
Jaime Isaza Cadavid. Duración 120 horas Medellín

Diplomado en Servicios Públicos
Domiciliarios
Asociación de Personerías de Antioquia

Duración 120 horas
Septiembre – Diciembre de 2002

Curso Básico de Computadores. Fundación Universitaria del Oriente Duración 40 horas
Agosto- Noviembre de 1999

Experiencia Laboral

SICO INGENIERIA

CARGO: Reconocedor Predial
FUNCIONES:

- Realizar la clasificación de la tipología constructiva y sus respectivos descriptores de las imágenes que asigne el Coordinador del Proyecto.
- Realizar el reconocimiento predial en los barrios y veredas asignadas por el CONTRATANTE, de acuerdo con los lineamientos técnicos de la resolución 1040 de 2023, que se encuentran disponibles digitalmente y que el Contratista acepta conocer.
- Visitar cada uno de los predios de las manzanas y veredas catastrales asignadas, para levantar o verificar los linderos y forma geométrica sobre la ortofoto imágenes recientes, identificando los predios nuevos y los que presenten cambios físicos y/o jurídicos.
- Verificar los linderos de los predios por métodos directos, indirectos, colaborativos o participativos, o la combinación de los anteriores, cumpliendo en todo caso con las precisiones horizontales y las márgenes de tolerancia.
- Actualizar la información gráfica y alfanumérica capturada en campo, a través del aplicativo tecnológico "BCGS" dispuesto por la Empresa, teniendo en cuenta los planos y datos existentes, incluyendo las tablas en Excel con la investigación jurídica.
- Con la visita al predio recolectar y recopilar los documentos soporte de la propiedad, posesión u ocupación, tales como copia del título, de la cedula de ciudadanía o tarjeta de identidad, compraventa privada, actos administrativos, actas de posesión, recibos de servicios y demás documentos que se requieran según modelo de datos.
- Consultar y contrastar el archivo gráfico y alfanumérico de la base de datos existente del NIT: 811.036.050-6 Carrera 55 No. 40A – 20 Oficina 401 Edificio Nuevo Centro La Alpujarra Tel: 479 62 30 Sicosa@une.net.co Municipio de Rionegro, a través de la Plataforma tecnológica "BCGS",
- Investigar la información inmobiliaria de los folios en el VUR, a fin de obtener correctamente los nombres de los propietarios, documentos de identificación, títulos de propiedad, modo de adquisición, propietario anterior, dirección, matrícula, etc.

JEFE INMEDIATO: Harold Montoya
CELULAR: 3502515425 - 3212551934 - 3228324181
16 de septiembre de 2024 hasta el 30 de mayo de 2026

MUNICIPIO SAN VICENTE FERRER
CARGO: Apoyo a la Gestión de Catastro
FUNCIONES:

- Atención al público en el área de ventanilla, brindando información general sobre el área de catastro.
- Apoyar y acompañar las visitas de campo realizadas por los predicadores tendientes a verificar la información necesaria para la incorporación de nuevas unidades prediales (RPH), construcciones y mejoras.
- Apoyar la revisión y preparación de la información alfanumérica que se envía a MASORA para finalizar los trámites pertinentes.
- Apoyar el proceso de revisión de escrituras y documentos públicos entregados por los usuarios cuando sea estrictamente necesario, para verificar que cumplan con los requisitos legales establecidos.
- Apoyar y acompañar a las dependencias de la administración municipal en lo concerniente al objeto del contrato cuando estas lo requieran.
- Apoyar las demás labores que requiera la oficina de catastro adscrita a la Secretaría de Hacienda y Bienes para el buen desarrollo de sus funciones.

JEFE DIRECTO: Secretario de Hacienda – Jonathan Henao Vergara
CELULAR: 3005893695
07 de febrero al 06 de junio y del 28 de junio al 28 de noviembre de 2023

SEDIC S.A
CARGO: Auxiliar de permisos en el proyecto DIAGNOSTICO, ESTUDIO Y DISEÑO DEL PLAN VIAL DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO).
FUNCIONES:

- Asistir y participar activamente en las reuniones del equipo socioeconómico.
- Gestionar los permisos de ingreso a predio requeridos por las distintas comisiones de trabajo.
- Identificar los predios y propietarios y programar las citas de encuentro para el diligenciamiento de las actas de vecindad y solicitud de permiso.
- Sistematizar la información adquirida en campo para la solicitud de permiso de ingreso a predio

PROFESIONAL SOCIAL: Natalia Quiroz Zapata
CELULAR: 3203687566
27 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2018
FUNDACION AMBIENTE Y VIDA TOTAL
CARGO: Reconocedor Predial
FUNCIONES: Realizar el levantamiento de la información y la verificación de los elementos físicos y jurídicos del predio, mediante la práctica de la inspección catastral y

demás medios probatorios para identificar en documentos cartográficos y/o catastrales su ubicación, linderos, extensión, construcciones y/o edificaciones y precisar el derecho de propiedad o posesión dentro del proyecto de conservación catastral rural del municipio de Rionegro.
REPRESENTANTE LEGAL: Johan Sebastián Satisabar Arango
TELEFONO: 5610808
01 de Marzo de 2017 – 30 de Junio de 2018

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
CARGO: Contratista – Apoyo a la Gestion
FUNCIONES: Prestar por sus propios medios, con plena autonomia tecnica y administrativa, sus servicios de apoyo a la gestion, brindando apoyo a la Direccion de Acceso a Tierras y sus dependencias, en su gestion, en especial aquella relacionada con el acompañamiento tecnico en el desarrollo de las visitas a los predios por ingresar al Fondo Nacional Agrario.
JEFE INMEDIATO: Nubia Elena Pacheco Gomez
TELEFONO: 3830444
23 de Noviembre de 2016 – 23 de diciembre de 2016

FUNDACION DERECHO SOCIAL UNIDOS
CARGO: Prediador y Coordinador
FUNCIONES: Realizar el levantamiento de la informacion y la verificacion de los elementos fisicos y juridicos mediante la practica de la inspeccion catastral y demas medios probatorios para identificar en documentos cartograficos y/o catastrales su ubicación, linderos, construcciones y edificaciones y precisar el derecho de propiedad o posecion dentro del proyecto conservacion catastral rural del Municipio de Rionegro
JEFE INMEDIATO: Orlando Machado Atehortua
TELEFONO: 232 47 86 – 232 51 71
26 de Octubre de 2016 – 23 de diciembre de 2016

SICO S.A
CARGO: Reconocedor Predial Municipio de Rionegro
FUNCIONES: Realizar la actualizacion catastral urbana de acuerdo a las especificaciones y normas de catastro departamental y del IGAC, verificar medidas del terreno de los predios visitados, levantar los cambios fisicos o constructivos sobre los planos u ortofotos, calificar las distintas unidades de construccion que se encuentren en los inmuebles de las manzanas, diligenciar las fichas prediales, revisar las juridicas de los diferentes predios.

JEFE INMEDIATO: Orlando Machado Atehortua
TELEFONO: 232 47 86 – 232 51 71
10 de Mayo de 2016 – 15 de Octubre de 2016

MUNICIPIO DE RIONEGRO
CARGO: Apoyo a Servicios Públicos
FUNCIONES: Realizar las visitas correspondientes para asignar el estrato de las viviendas del sector urbano y rural, asi como los vistos buenos de diseño, ubicación y operación de los sistemas de tratamiento de aguas residuales en sector rural del municipio.
JEFE INMEDIATO: Carlos Mario García Rendón – Secretaria de Habitat
TELEFONO: 5204060 Ext. 2334-2335
18 de Noviembre de 2013- 31 de Diciembre 2015.

MUNICIPIO DE RIONEGRO

CARGO: Subdirector Centro de Retención Transitorio Rionegro

FUNCIONES: Ingreso de internos, realización de reseña y explicación de normatividad del centro, realizar los trámites en los juzgados, coordinar los escoltas para los translados de los reclusos a juzgados, citas médicas y carceles del Inpec, realizar los informes propios del cargo, cómputos de reducción de penas, estudios de seguridad interna y externa del centro de reclusión con la empresa de vigilancia, supervision de los guardias y de las actividades realizadas por ellos, realizar informes a los guardias y solicitar el cambio de los mismos cuando se amerita, inspección de armas y legalidad de estas con los respectivos salvo-conductos, elaboracion de formatos para la afiliación de los internos a el sistema de seguridad en salud pública, elaboración de listados con los internos y reportes permanentes con el comandante de la policía Rionegro, representar a la Alcaldia en las reuniones de seguridad en el Municipo con ejercito, policía y redes de apoyo, conseguir recursos con la empresa privada para la realización de las actividades dentro del centro como día del padre, madre y fiesta de las mercedes, contestar oficios de los diferentes centros carcelarios del departamento y demas funciones propias de la dirección del centro carcelario de Rionegro.
JEFE INMEDIATO: Secretario de Gobierno
TELEFONO: 5204060
Mayo de 2011- Abril de 2012.

MUNICIPIO DE RIONEGRO

CARGO: Contratista en Inspeccion Urbanística
FUNCIONES: Atender solicitudes de quejas y reclamos en la oficina de Inspeccion urbanística, realizar visitas a las mismas y determinar el procedimiento a seguir de acuerdo a la normatividad y leyes vigentes tanto municipales como nacionales, elaboracion de informes Soy una persona proactiva, organizada, dinámica y emprendedora, con una alta capacidad de análisis, aprendizaje y adaptación a nuevos entornos. Me caracterizo por ser perseverante, responsable y orientada al logro de resultados, afrontando los retos con compromiso y disposición para el mejoramiento continuo.

de las visitas realizadas y seguimiento a las mismas de acuerdo a las desiciones de la oficina de Inspección y Planeación Municipal.

JEFE INMEDIATO: Secretario de Planeación
TELEFONO: 5204060
Enero de 2011 – Mayo de 2011.

MUNICIPIO DE RIONEGRO

CARGO: Conductor Secretaría de Infraesctructura

FUNCIONES: Atender las solicitudes de translado de los diferentes secretarios de despacho del municipio, transladar la cuadrilla de empleados de la secretaría de infraesctrutura a las diferentes obras realizadas por estos, colaboración y logística en las diferentes actividades realizadas por la administración municipal.
JEFE INMEDIATO: Secretario de Infraesctrutura
TELEFONO: 5204060
Junio de 2009 – Diciembre de 2010.

PANAMERICANA DE ALIMENTOS

CARGO: Esterilizador

FUNCIONES: Manejo de las autoclaves en donde se realiza el proceso de esterilización de los alimentos producidos por la empresa tales como nectares, enlatados y compotas, toma de muestras de los diferentes lotes y control de calidad de los mismos.
JEFE INMEDIATO: Director de Gestión Humana
TELEFONO: 5632473
Julio de 2008 – Octubre de 2008.

FUTURCOOP / HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

CARGO: Auxiliar

FUNCIONES: Atención de usuarios para el prestamo y apertura de las historias clinicas en el Hospital de Rionegro, colaboración a auditoria medica para la busquedad y evaluación de las diferentes atenciones realizadas por los medicos o especialistas que se realizan en consulta externa, coordinación del personal del archivo y de estudiantes de bachillerato en proceso de alfabetización dentro del archivo durante las vacaciones del coordinador titular.
JEFE INMEDIATO: Director de Gestión Humana
TELEFONO: 5313700 Ext 117
Marzo de 2006- Junio de 2008.
AGUAS DE RIONEGRO S.A E.S.P

CARGO: Asistente Administrativo
FUNCIONES: Realizar tramites en los bancos para solicitud de creditos de la empresa para la implementación del plan maestro de acueducto y alcantarillado del Municipio de Rionegro,

elaboración de informes sobre los avances de obra presentados por los contratistas para autorizar el pago de los mismos, cuadre con los diferentes supermercados y entidades bancarias autorizadas para realizar los cobros de las facturas de servicio de acueducto y alcantarillado, elaboración de listados de corte y suspension del servicio por no pago oportuno del mismo, coordinación del personal encargado de estas funciones, atencion de quejas y reclamos y seguimientos de las mismas, en el fin de mes realizaba la recepción de pagos de facturas en la oficina de atención al usuario y elaboración de los informes sobre los diferentes pagos realizados en la oficina.
JEFE INMEDIATO: Dr. Leon Dario Orozco Urrea, Dr. Diego Ospina
TELEFONO: 5611313
2002 – 2005

Referencias Familiares

MARIA CRISTINA GARZON ARBOLEDA, Docente

I.E San Jose de Las Cuchillas
Rionegro
3103797763

MARIA CAROLINA GARZON ARBOLEDA, Ingeniera Ambiental

Secretaría de Planeación – Municipio de Rionegro
3148404422

Referencias Personales

LAURA TATIANA LOPEZ LONDOÑO – Enfermera Profesional

3508983141

MARINA GONZALEZ Auxiliar de Enfermeria - Pensionada
3016202172 - 6147745

Julio Garzon A

JULIO ANDRES GARZON ARBOLEDA
C.C. 15.435.822 de Rionegro
Rionegro – Antioquia, 21 de julio de 2026

La República de Colombia

y en su nombre

El Instituto Técnico Industrial "Santiago de Arma"

de Rionegro

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional.

Según Resolución No. 21361 del 5 de Noviembre de 1982

C o n f i e r e a :

Julio Andrés Garzón Arboleda

Identificado(a) con T. I. No. 15.435.822 de Rionegro

El Título de:

Bachiller Técnico Industrial

Especialidad Electricidad

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector (a)

Secretario (a)

Rionegro. 4 de Diciembre de 1.991

Anotado al folio 643 Libro de Registro No. 145

Por Secretario de Educación

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE

Personería Jurídica No. 2650 del 24 de Febrero y 6718 del 9 de Mayo de 1983. Reconocimiento como Universidad Res. No. 003278 del 25 de junio de 1993. M. E. N.

EN ATENCION A QUE

JULIO ANDRES GARZON ARBOLEDA

C.C. No. 15.435.822 **Expedida en** Rionegro (Ant.)

HA CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN PARA OPTAR AL TITULO DE

PROFESIONAL EN COMERCIO EXTERIOR

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA. EN TESTIMONIO DE ELLO SE FIRMA Y REFRENDA CON EL SELLO RESPECTIVO EN RIONEGRO, EL DIA 17 **DEL MES DE** SEPTIEMBRE **DE** 1999

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

ANOTADO EN EL FOLIO No. 725 **DEL LIBRO DE REGISTROS Y DIPLOMAS No.** 6

REFRENDADO EN Rionegro **EL DIA** 17 **DEL MES DE** Septiembre **DE** 1999

THOMAS G. & S. DE COLOMBIA S.A.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JULIO ANDRES GARZON ARBOLEDA

Con Cédula de Ciudadanía No. 15435822

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

CATASTRO

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Rionegro. a los dos (2) dias del mes de noviembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

JORGE ANTONIO LONDOÑO
SUBDIRECTOR CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

73307723 - 02/11/2023
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9503002266223CC15435822C.

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

JULIO ANDRES GARZON ARBOLEDA
C.C 15.435.822

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

DIPLOMADO SERVIDOR PÚBLICO 4.0

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 3 de Mayo y el 21 de Junio de 2022
Con una intensidad de 120 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 3 de Julio de 2022

JENNYS YECENIA YANCES PADILLA
Directora Técnica de Capacitación
Escuela Superior de Administracion Pública

El servicio público es de todos
El futuro es de todos

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código.

Código: 6cfaf948-6bcb-4762-982c-90aad094b5cb

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Quindio - Risaralda

Dirección de Capacitación - Risaralda

CERTIFICA QUE:

JULIO ANDRES GARZON ARBOLEDA
C.C 15.435.822

PARTICIPÓ en el CURSO

FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL

Realizado en Dosquebradas, Risaralda entre el 14 y el 26 de Marzo de 2022

Con una intensidad de 40 horas, Se expide en DOSQUEBRADAS, el 11 de Abril de 2022

LUIS ALBERTO SIERRA PAJOY
Director Territorial Quindío - Risaralda - ESAP

El futuro es de todos

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código.

Código: 7cf98e2f-e341-4b89-a9e4-9cc7a83bfebd

EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
CIAF

CERTIFICA QUE

Julio Andres Garzon Arboleda

Con documento de identidad No. 15435822

Asistió al curso teórico **RECONOCEDOR PREDIAL URBANO – RURAL**, con una dedicación de 40 horas, de acuerdo con los lineamientos de la Dirección de Gestión Catastral del IGAC.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día:
18 de diciembre de 2021

JHON FREDY GONZÁLEZ DUEÑAS
Director de Gestión Catastral

Compruebe la validez de este certificado en: https://telecentro.igac.gov.co/moodle/mod/customcert/verify_certificate.php *Código:* ***8cRMrGdKTV***

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

JULIO ANDRES GARZON ARBOLEDA
C.C 15.435.822

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

DIPLOMADO INNOVACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 23 de Junio y el 5 de Agosto de 2022

Con una intensidad de 80 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 12 de Agosto de 2022

JENNYS YECENIA YANCES PADILLA
Directora Técnica de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública.

1160

GeoSAT
GEOGRAFÍA SATELITAL

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Geografía Satelital GeoSAT S.A.S.

CERTIFICA:

Que **JULIO ANDRES GARZON ARBOLEDA** identificado con **C.C. 15435822** de Rionegro (Ant), laboro en GEOSAT S.A.S desde el 01 de diciembre del 2022 hasta el 30 de diciembre de 2022, en el cargo de **Auxiliar de campo y Prediador,** Para el proyecto que la empresa ejecuto en **el municipio de Marinilla**. Cuyo objeto fue: "la actualización catastral rural parcial".

Con un contrato de prestación de servicios realizando las siguientes actividades:

1) Prediador asignado en las veredas a intervenir.
2) Apoyar el proceso en las visitas según los parámetros estipulados por la empresa contratante.

Elaborada en la ciudad de Medellín, a los 25 días del mes de Abril de 2023, por solicitud del interesado.

Atentamente,

HILDA MARÍA VÉLEZ URIBE
Gerente Administrativa

ep·rio®

3 años

Grupo·epm

Rionegro, 13 de diciembre de 2019

20191230001115

Señor
JULIO ANDRÉS GARZÓN ARBOLEDA
Email: angar2909@outlook.com
Teléfono: 311 372 92 05
Rionegro

Asunto: Respuesta a Derecho de Petición con radicado 20191220001922 del 06/12/2019

La jefatura del área Administrativa y Financiera de **EMPRESAS PÚBLICAS DE RIONEGRO S.A.S E.S.P.**, hace constar a los interesados que el señor **JULIO ANDRÉS GARZÓN ARBOLEDA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.435.822, laboró en esta E.S.P., desde el 17 de junio de 2002, hasta el 14 de marzo de 2005, desempeñado para la época funciones de Asistente Administrativo.

Cordialmente,

VICTORIA LUCÍA CASTRILLÓN VILLAMIZAR
Jefe Área Administrativa y Financiera

LA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO DE AGUAS DE RIONEGRO S.A. E.S.P.

HACE CONSTAR QUE:

El señor JULIO ANDRES GARZON ARBOLEDA, identificado con cédula de ciudadanía Nº 15.435.822 laboró en nuestra Empresa desde el 17 de junio de 2002, hasta el 14 de marzo de 2005, en el cargo de ASISTENTE ADMINSITRATIVO.

Esta constancia se expide a petición del interesado a los veintiún (21) días del mes de mayo de 2013.

DEISY ELENA ESCOBAR VALENCIA
Coordinadora de Talento Humano (E)

Dsev

Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia
Secretaría General

Gobernar es Educar

6 meses

Rionegro, 26 de julio de 2010

LA SECRETARIA GENERAL

HACE CONSTAR:

Que el (la) señor (a) JULIO ANDRES GARZON ARBOLEDA, con cédula 15.435.822, ha prestado sus servicios a la Administración Municipal mediante contrato de prestación de servicios consistente en ejecución de obras mediante el desarrollo de actividades de mantenimiento en las vías rurales del Municipio; operando para tal efecto vehículo automotor de acuerdo a la planeación y programación de actividades de la Secretaría de Infraestructura de la entidad, las cuales se llevarán bajo su propia cuenta y riesgo; bajo control de esta misma Secretaría a través de uno de sus funcionarios, así: del 4 de junio al 24 de diciembre de 2009 y del 1 de febrero al 24 de diciembre de 2010; por concepto de honorarios se le cancela mensualmente la suma de $1'250.000.

La anterior se expide para trámites Pertinentes..

AURA LUCIA ZAPATA ALZATE
Secretaria General

Emilen G:\AD:\ARCHIVO SECRETARIA GENERAL\WORD\certificado laboral.doc

2 años

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO "SALUD Y SERVICIOS"
NIT. 811.039.612-9

EL GERENTE DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SALUD Y SERVICIOS FUTURCOOP

CERTIFICA

Que la señora **JULIO ANDRES GARZON ARBOLEDA** Identificada con cedula 15.435.822 fue Asociada de nuestra cooperativa desde el 18 de Diciembre de 2006 hasta el 30 de Junio de 2008. Prestó sus servicios como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** la ESE Hospital San Juan de Dios de Rionegro, Con un convenio a término Indefinido.

El presente certificado se expide en Rionegro, el 22 de Mayo de 2013.

FUTURCOOP
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
"SALUD Y SERVICIOS"
NIT. 811.039.612-9
AGENCIA RIONEGRO

LEANDRO ALBERTO BONILLA CALLE
Gerente

Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia
Secretaría General

15 Meses

Gobernar es Educar

Rionegro, 26 de julio de 2010

LA SECRETARIA GENERAL

HACE CONSTAR:

Que el (la) señor (a) JULIO ANDRES GARZON ARBOLEDA, con cédula 15.435.822, ha prestado sus servicios a la Administración Municipal mediante contrato de prestación de servicios consistente en ejecución de obras mediante el desarrollo de actividades de mantenimiento en las vías rurales del Municipio; operando para tal efecto vehículo automotor de acuerdo a la planeación y programación de actividades de la Secretaría de Infraestructura de la entidad, las cuales se llevarán bajo su propia cuenta y riesgo; bajo control de esta misma Secretaría a través de uno de sus funcionarios, así: del 4 de junio al 24 de diciembre de 2009 y del 1 de febrero al 24 de diciembre de 2010; por concepto de honorarios se le cancela mensualmente la suma de $1'250.000.

La anterior se expide para trámites Pertinentes..

AURA LUCIA ZAPATA ALZATE
Secretaria General

Emilsen G.AD:\ARCHIVO SECRETARIA GENERAL\WORD\certificado laboral.doc

SSA05-14.02- 090

1050

EL SUBSECRETARIO DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que una vez revisada la hoja de vida del funcionario JULIO ANDRÉS GARZÓN ARBOLEDA identificado con cédula de ciudadanía No. 15.135.822, se constata que prestó sus servicios a la Administración Municipal desde el 10 de mayo de 2011 hasta el 09 de abril de 2012, desempeñándose en el cargo de Subdirector Del Centro de Retención Transitorio, adscrito a la SECREATRIA DE GOBIERNO.

Las funciones que desempeñaba en su cargo son:

PROPÓSITO PRINCIPAL (FUNCION BASICA)

Propiciar las medidas de aseguramiento para la ejecución de las acciones privativas de la libertad personal y garantizar las medidas de seguridad del Centro de Reclusión Transitoria a las personas sindicadas de la localidad al igual que su supervivencia.

FUNCIONES ESENCIALES

1. Fijar las políticas y adoptar los planes relacionados con la subdirección y velar por el cumplimiento de los términos y condiciones establecidos para su ejecución.
2. Dirigir, controlar y velar por el cumplimiento de los objetivos trazados en el plan de desarrollo del Municipio.
3. Adelantar las gestiones necesarias para asegurar el oportuno cumplimiento de los planes, programas y proyectos y adoptar sistemas o canales de información para la ejecución y seguimiento de los planes establecidos.
4. Asistir a las reuniones de consejos, juntas, comités y demás cuerpos en que tenga asiento el Municipio o hacer las delegaciones pertinentes.
5. Establecer, mantener y perfeccionar el sistema de control Interno, el cual debe ser adecuado a la naturaleza, estructura y misión del Municipio.
6. Acatar las recomendaciones de la oficina de control Interno.
7. Establecer los turnos de vigilancia en el Centro penitenciario del personal contratado para tal fin.
8. Hacer cumplir el Reglamento Interno del Centro de Retención Transitoria.
9. Realizar acciones tendientes a conservar la Salud, Seguridad y el respeto de los derechos de los ciudadanos retenidos en el Centro de Retención Transitoria.

10. Programar reuniones para identificar necesidades de seguridad, educación, salud y alimentación de las personas retenidas, priorizar problemas y acciones a ejecutar.
11. Cumplir con las normas nacionales que regulan este tipo de centros, en particular las directrices del INPEC.
12. Mantener diagnósticos actualizados del Centro de Retención Transitoria que permita conocer la realidad del mismo, para evaluar las políticas trazadas y proponer los ajustes pertinentes.
13. Identificar las problemáticas del Centro de Retención Transitoria y proponer acciones que permitan mejorarlo, ayudar a su implementación y su financiación por medio de la búsqueda de recursos a entes públicos o privados que los puedan apoyar.
14. Acompañar los procesos de implementación y desarrollo de los programas de otras instituciones del orden nacional, departamental o internacional en el Centro de Retención Transitoria.
15. Planear y ejecutar los programas y proyectos que le sean asignados.
16. Presentar a las autoridades competentes informes generales, periódicos y particulares acerca de la marcha general de los programas a su cargo.
17. Participar de los demás comités y reuniones que le sean asignados.
18. Dirigir adecuadamente el funcionamiento del área a su cargo, cumpliendo con las normas básicas de relaciones humanas en el trato con sus compañeros de trabajo.
19. Aplicar en el desempeño de sus labores el proceso de gestión documental y sus respectivos procedimientos.
20. Formular, medir, evaluar y realizar seguimiento a los indicadores a aplicar en su Dependencia y presentar informes periódicos al área que lo requiera
21. Aplicar los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión inherentes al desempeño de sus funciones.
22. Asistir a las diferentes capacitaciones y asesoría según le sea requerido.
23. Dar cumplimiento a la Ley 951 de 2005 o normas que la modifiquen, respecto a presentar oportunamente informe de gestión y acta de empalme, cuando se presente la novedad de separación del cargo.
24. Las demás señaladas en la Constitución, la ley, los estatutos y las disposiciones que determinen la organización de la entidad o Secretaría de Gobierno y Tránsito.

Se expide a solicitud del interesado, para los fines pertinentes.

Dado en Rionegro, el 09 de julio de 2019

Efraín Cardona Ciro
Subsecretario de Talento Humano

Transcriptora: Alba Luz González

MASORA
Integramos la Región

Rionegro, 23 de JULIO de 2019

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ALTIPLANO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO MASORA
NIT. 800-183.770-1

CERTIFICA:

Que el señor (a) **JULIO ANDRES GARZON** identificado (a) con cedula N°15435822, laboró con contrato en la modalidad de prestador de servicios desde el 18 de febrero de 2011 hasta el 11 de mayo de 2011, cuyo objeto: Coordinar y aunar esfuerzos para ejecutar los proyectos y actividades conjuntas de los programas planteados en el plan de desarrollo Gobernar es Educar.

Funciones:

- Prestación de servicios y apoyo técnico a la secretaría de planeación y atención al usuario.

Cualquier información adicional gustosamente será atendida en el teléfono 561 08 08 ext. 203

Cordialmente.

FABIO ANTONIO RIOS URREA
Director Ejecutivo

MASORA
Integramos la Región

Rionegro, 29 de JULIO de 2019

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ALTIPLANO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO MASORA
NIT. 800-183.770-1

CERTIFICA:

Que el señor (a) **JULIO ANDRES GARZON ARBOLEDA** con cedula Nº **15435822**, laboró como Profesional de Apoyo en la subsecretaría de servicios públicos, contemplados en el Plan Territorial enmarcado en el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015. Desde el 18 de noviembre de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2015.

FUNCIONES:

1. Implementar, controlar y buscar el mejoramiento de cada uno de los procesos que le han sido asignados, cumpliendo los estándares y requerimientos del Sistema Integrado de Gestión implementado por la Institución.
2. Estudiar, evaluar y conceptuar sobre las materias de competencia del área de desempeño, y resolver consultas de acuerdo con las políticas institucionales.
3. Presentar oportunamente los informes que se le han solicitado sobre el estado de las actividades que le han sido delegadas.
4. Participar en la formulación, diseño, organización, ejecución y control de planes y programas del área interna de su competencia, asignados por el superior jerárquico.
5. Coordinar, promover y participar en los estudios e investigaciones que permitan mejorar la prestación de los servicios a su cargo y el oportuno cumplimiento de los planes, programas y proyectos, así como la ejecución y utilización óptima de los recursos disponibles.
6. Coordinar y realizar estudios e investigaciones tendientes al logro de los objetivos, planes y programas de la entidad y preparar los informes respectivos, de acuerdo con las instrucciones recibidas.
7. Participar en los diferentes comités y eventos institucionales en los cuales ha sido delegado por su jefe inmediato.
8. Administrar, controlar y evaluar el desarrollo de los programas, proyectos y las actividades propias del área.
9. Estudiar, evaluar y conceptuar sobre las materias de competencia del área de desempeño, y resolver consultas de acuerdo con las políticas institucionales.
10. Brindar apoyo a las demás áreas del Despacho a la cual se encuentra asignado para una mayor coordinación, planeación y ejecución de sus procesos internos

Cualquier información adicional favor comunicarse al 5610808 ext.203.

Cordialmente.

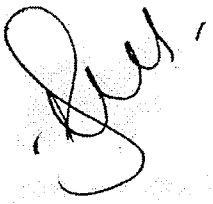

FABIO ANTONIO RIOS URREA

Director Ejecutivo

MASORA
Integramos la Región

Rionegro, 29 de JULIO de 2019

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ALTIPLANO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO MASORA
NIT. 800-183.770-1

CERTIFICA:

Que el señor (a) **JULIO ANDRES GARZON ARBOLEDA** con cedula Nº **15435822**, trabajó como contratista servicios técnicos completos como reconocedor predial para la actualización de la información física y jurídica de los predios que hacen parte integral de la zona urbana del municipio de Rionegro Antioquia. Desde el 10 de mayo del 2016 hasta el 10 de septiembre de 2016.

FUNCIONES:

1. Realizar la actualización catastral urbana de acuerdo con las especificaciones y normas técnicas.
2. Repartir boletas de aviso y visitar casa uno de los predios de manzana asignada por el supervisor.
3. En los casos que se requiera verificar las medidas de algún predio estos se señalarán en el plano manzanero.
4. Medir y calificar las distintas unidades de construcción que se encuentren actualmente en los inmuebles de las manzanas objeto de trabajo.
5. Diligenciar las fichas prediales o formularios de captura.
6. Consultar el archivo alfanumérico en el Excel en las manzanas signadas correspondiente a la base de datos del sistema SAYMIR.
7. Revisar el trabajo realizado y corregir las eventuales inconsistencias u observaciones que señale el personal de calidad SICO S.A. como la interventoría.
8. Los demás que asigne el coordinador del proyecto.

Cualquier información adicional gustosamente será atendida en el teléfono 561 08 08Cordialmente

FABIO ANTONIO RIOS URREA
Director Ejecutivo

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO DE DURACIÓN POR LA OBRA O LABOR DETERMINADA

NOMBRE DEL EMPLEADOR	**FUNDACIÓN DERECHO SOCIAL UNIDOS Nit: 900.647.085-8**
NOMBRE DEL TRABAJADOR	**JULIO ANDRES GARZON ARBOLEDA**
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	**15.435.822**
LUGAR, FECHA DE NACIMIENTO	**RIONEGRO, MARZO 4 DE 1973**
CARGO	**PREDIADOR Y COORDINADOR**
OBJETO	**REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y LA VERIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS FÍSICOS Y JURÍDICOS DEL PREDIO, MEDIANTE LA PRÁCTICA DE LA INSPECCIÓN CATASTRAL Y DEMÁS MEDIOS PROBATORIOS PARA IDENTIFICAR EN DOCUMENTOS CARTOGRÁFICOS Y/O CATASTRALES SU UBICACIÓN, LINDEROS, EXTENSIÓN, CONSTRUCCIONES Y/O EDIFICACIONES, Y PRECISAR EL DERECHO DE PROPIEDAD O POSESIÓN DENTRO DEL PROYECTO CONSERVACIÓN CATASTRAL RURAL DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.**
SALARIO	**$689.455**
PERIODO DE PAGO	**QUINCENAL**
FECHA INICIACION DE LABORES	**OCTUBRE 26 DE 2016**
FECHA DE TERMINACION DE LABORES	**DICIEMBRE 23 DE 2016**
LUGAR DONDE DESEMPEÑARÁ LABORES	**RIONEGRO, ANTIOQUIA**

Entre el EMPLEADOR y el TRABAJADOR de las condiciones ya dichas, identificados como aparece al pie de sus firmas, se ha celebrado el presente contrato individual de trabajo de duración por la obra o labor determinada, regido además por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO. El EMPLEADOR contrata los servicios personales del TRABAJADOR y este se obliga a realizar el objeto arriba mencionado, además:

A) A poner al servicio del EMPLEADOR, toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones que a continuación se describen y las propias del oficio mencionado.

B) A guardar absoluta reserva sobre los hechos, documentos físicos y/o electrónicos, informaciones y en general, sobre todos los asuntos y materias que lleguen a su conocimiento por causa o con ocasión de su contrato de trabajo.

PARAGRAFO FUNCIONES. El trabajador realizará las siguientes funciones:

- Realizar visita de reconocimiento predial para evidenciar los cambios físicos del predio, es decir nuevas construcciones o mejoras realizadas.
- Diligenciar el formato o ficha catastral, ingresando la calificación de las edificaciones y elaborando el croquis de la misma con sus dimensiones, además la entrega del acta de visita.
- Entregar la información de los predios levantados a los digitalizadores.
- Garantizar en un 100% la custodia de la información recolectada y puesta en su conocimiento.
- Presentar un informe semanal de las actividades y funciones realizadas.
- Contribuir con la permanencia y mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y MECI.

SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR. EL EMPLEADOR pagará al TRABAJADOR por cada unidad predial levantada la suma de VEINTITRÉS MIL PESOS ($23.000) sin que en ningún momento el pago sea inferior al Salario Mínimo Legal Vigente, pagadero quincenalmente. Dentro de este pago se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos de que tratan los capítulos I.II y III del Título VII del C.S.T. Así mismo se dará una dotación y auxilio de transporte, aclarando que dicho auxilio no constituye salario.

PARAGRAFO: EL EMPLEADOR realizará un pago al TRABAJADOR por la suma de QUINIENTOS MIL PESOS ($500 000) por concepto de gastos de representación, medios de transporte, elementos de trabajo y semejantes. El pago será un pago de una vez, no será periódico ni habitual, aclarando que el presente pago no constituye salario.

TERCERA. TRABAJO NOCTURNO, SUPLEMENTARIO, DOMINICAL Y/O FESTIVO. Todo trabajo suplementario, en horas nocturnas, en días domingos o festivos en los que legalmente se debe conceder descanso, se remunerara conforme lo dispone expresamente la ley, salvo acuerdo en contrario contenido en convención, pacto colectivo o laudo arbitral. Para el reconocimiento y pago del trabajo suplementario, nocturno, dominical o festivo, EL EMPLEADOR o sus representantes deberán haberlo autorizado previamente o por escrito. Cuando la necesidad de este trabajo se presenta de manera imprevista o inaplazable, deberá ejecutarse y darse cuenta de el por escrito, a la mayor brevedad al EMPLEADOR o a sus representantes para su aprobación. EL EMPLEADOR en consecuencia NO reconocerá ningún trabajo suplementario o trabajo nocturno o en días de descanso legalmente obligatorio que no haya sido autorizado previamente o que, habiendo sido avisado inmediatamente, no haya sido aprobado como queda dicho.

CUARTA. JORNADA DE TRABAJO. El TRABAJADOR se obliga a laborar la jornada máxima legal, salvo estipulación expresa y escrita en contrario, se obliga a laborar la jornada máxima legal cumpliendo con los turnos y horario que señale EL EMPLEADOR, quien podrá cambiarlos o ajustarlos cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse total o parcialmente las horas de la jornada ordinaria, con base en lo dispuesto por el Art. 164 del C.S.T., modificado por el Art. 23 de la ley 50/90, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma, según el Art. 167 ibídem. De igual manera, las partes podrán acordar que se preste el servicio en los turnos de jornada flexible contemplados en el Art. 51de la ley 789 de 2002.

QUINTA. DURACIÓN DEL CONTRATO. La obra o labor contratada tendrá una duración de CINCUENTA Y NUEVE (59) DÍAS, contados a partir del 26 de octubre de 2016.

SEXTA. PERIODO DE PRUEBA. El primer (01) mes del presente contrato, se consideran como periodo de prueba y por consiguiente cualquiera de las partes podrá darlo por terminado unilateralmente en cualquier momento durante dicho periodo, sin que se cause indemnización alguna.

SÉPTIMA. INVENCIONES. Las invenciones realizadas por EL TRABAJADOR le pertenecen, salvo a) en el evento que la invención haya sido realizada por EL TRABAJADOR, contratado para investigar, siempre y cuando la invención sea el resultado de la misión especifica para la cual ha sido contratado. b) cuando EL TRABAJADOR no ha sido contratado para investigar y la invención se obtiene mediante datos o medios conocidos o utilizados en razón de la labor desempeñada. En este último evento, el trabajador tendrá derecho a una compensación que se fijará por un tribunal de arbitramento designados por las partes en cumplimiento de las normas laborales y de arbitraje vigentes para el momento que se origine el conflicto, de acuerdo al monto del salario, la importancia del invento o descubrimiento, el beneficio que reporte al EMPLEADOR u otros factores similares.

OCTAVA. DERECHOS DE AUTOR. Los derechos patrimoniales de autor sobre las obras creadas por EL TRABAJADOR en ejercicio de sus funciones o con ocasión a ellas pertenecen al EMPLEADOR. Todo lo anterior sin perjuicio de los derechos morales de autor que permanecerán en cabeza del creador de la obra, de acuerdo con la ley 23 de 1982 y la decisión 351 de la comisión del acuerdo de Cartagena.

NOVENA. MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES LABORALES. EL TRABAJADOR acepta desde ahora expresamente todas las modificaciones determinadas por EL EMPLEADOR, en ejercicio de su poder subordinante, de sus condiciones laborales, tales como los turnos y jornadas de trabajo, el lugar de prestación del servicio, el cargo u oficio y/o funciones y la forma de remuneración, siempre que tales modificaciones no afecten su honor, dignidad o sus derechos mínimos ni impliquen desmejoras. sustanciales o graves perjuicios para él, de conformidad con lo dispuesto por el ART 23 del C.S.T. Modificado por el Art. 1 de la ley 50/90. Los gastos que se originen con el traslado de lugar de prestación del servicio; serán cubiertos por EL EMPLEADOR de conformidad con el numeral 8ª del Art. 57 del C.S.T.

DECIMA. DIRECCIÓN DEL TRABAJADOR. EL TRABAJADOR para todos los efectos legales y en especial para la aplicación del parágrafo 1 del Art. 29 de la ley 789/02, norma que modifico el 65 del C.S.T., se compromete a informar por escrito y de manera inmediata a EL EMPLEADOR, cualquier cambio en su dirección de residencia, teniéndose en todo caso como suya, la última dirección registrada en su hoja de vida.

DECIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR: EL TRABAJADOR se obliga a emplear y portar correctamente los elementos de protección personal que le son entregados por EL EMPLEADOR; a desarrollar la actividad para la que es contratado de acuerdo a las instrucciones impartidas por EL EMPLEADOR, en estricto acatamiento de las recomendaciones dadas por este último o por terceros en la inducción y/o sus jornadas de capacitación; a practicarse los exámenes médicos especiales requeridos para su ingreso al sitio de trabajo y los que periódicamente se le soliciten (audiometrías, visiometrías, osteomuscular, etc.) y a entregar oportunamente los resultados de los mismos a EL EMPLEADOR; y a acatar los requerimientos establecidos en los programas de vigilancia epidemiológica a los cuales haya sido vinculado.

DECIMA SEGUNDA. TERMINACION UNILATERAL. Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato, por cualquiera de las partes, las enumeradas en los Art. 62 y 63 del C.S.T., modificados por el Art. 7 del decreto 2351/65 y además, por parte del EMPLEADOR, las faltas que para el efecto se califiquen como graves en reglamentos y demás documentos que contengan reglamentaciones, ordenes, instrucciones o prohibiciones de carácter general o particular, pactos, convenciones colectivas, laudos arbitrales y las que expresamente convengan calificar así en escritos que formaran parte integrante del presente contrato.

DECIMA TERCERA. PRORROGA. Si el aviso de no prorrogar el contrato no se da o se da con una anticipación menor a treinta (30) días, el contrato se prorroga por un periodo igual al inicial, siempre que subsistan las causas que lo originaron y la materia del trabajo.

DECIMA CUARTA. AFILIACIÓN Y PAGO A SEGURIDAD SOCIAL. Es obligación del empleador afiliar a los trabajadores a la seguridad social como es salud, pensión y riesgos profesionales, autorizando el trabajador el descuento en su salario, los valores que le corresponda aportar, en la proporción establecida por la ley.

Para constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor y valor, un ejemplar de los cuales recibe EL TRABAJADOR en este acto, en la ciudad de Rionegro el día 26 de Octubre de 2016.

EL EMPLEADOR

WILMAR BURITICÁ GARCÍA
C.C 1.036.931.661
Representante Legal
FUNDACIÓN DERECHO SOCIAL UNIDOS

EL TRABAJADOR

JULIO ANDRES GARZON ARBOLEDA
C.C. 15.435.822

Nacional de Tierras
JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO

Bogotá D.C., martes, 23 de julio de 2019
24 de Julio de 2019

20196000592741

Al responder cite este Nro.
20196000592741

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

LA COORDINACION PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL
CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el archivo de la Secretaria General, se verificó que **JULIO ANDRÉS GARZÓN ARBOLEDA**, identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** No. **15.435.822**, suscribió con la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT entidad identificada con NIT No. 900.948.953-8, el siguiente contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS**:

CONTRATO No.	**494 de 2016**
OBJETO:	*"...Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios de apoyo a la gestión, brindando apoyo a la Dirección de Acceso a Tierras y sus dependencias, en su gestión, en especial en aquella relacionada con el acompañamiento técnico en el desarrollo de las visitas a los predios por ingresar al Fondo Nacional Agrario...."*
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	*"...El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($2.600.000) MONEDA LEGAL incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar...."*
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	*"...1. Realizar las visitas de campo o verificación según el listado entregado por la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación y recopilar la información documental, testimonial y cualquier otra que se requiera para la identificación de los predios ingresados al inventario del Fondo Nacional Agrario de la transferencia del Incoder en liquidación a la ANT. 2. Gestionar la consecución de información secundaria requerida para la identificación de los predios. 3. Generar informes de las visitas por cada uno de los predios y parcelas visitadas con material fotográfico de conformidad con los instrumentos establecidos, sobre los predios objeto visita de verificación. 4. Organizar y entregar toda la información recopilada en las visitas de verificación por cada uno de los predios y parcelas de acuerdo con las normas de archivística definidas por la entidad y cumplir con la aplicación de los modelos de gestión de calidad adoptados por la Agencia. 5. Apoyar en la obtención de las facturas del impuesto predial unificado de cada uno de los predios visitados. 6. Cumplir con las actividades asignadas por el Supervisor del contrato para el logro del objeto Contractual, garantizando la adecuada prestación del servicio contratado, y en general lo estipulado en el documento "Estudios Previos" 7. Brindar apoyo en la atención, trámite, compilación de información necesaria y elaboración de*

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

	respuestas a: correspondencia, derechos de petición que sean presentados ante la Agencia Nacional de Tierras; requerimientos elevados por los entes de control o autoridades administrativas y judiciales; requerimiento de las diferentes dependencias de la Agencia Nacional de Tierras que sean elevados a la Dirección de Acceso a Tierras o a sus dependencias. 8. Brindar apoyo en la elaboración o revisión de proyectos normativos o normas o actos administrativos vigentes, relacionados con el objeto del contrato. 9. Presentar informes de las actividades desarrolladas durante la ejecución y desarrollo del objeto contractual, sin perjuicio de los informes adicionales que le sean solicitados por el Supervisor. 10. Brindar apoyo en los procesos de seguimiento, revisión técnica y participación en los comités técnicos para la efectiva implementación de los contratos y convenios que fortalezcan la gestión relacionada con las materias objeto de este contrato y cuya supervisión se encuentre en cabeza de funcionarios de la Dirección de Acceso a Tierras o de sus dependencias. 11. Asistir y participar en representación de la Dirección de Acceso a Tierras y de sus dependencias, en reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial, sobre asuntos relacionados con el objeto del contrato, cuando sea convocado o delegado, de lo cual dará previo aviso al supervisor del contrato. 12. Hacer entrega a la Dirección de Acceso a Tierras, al finalizar la ejecución del presente contrato de todos los expedientes, bases de datos, documentación, etc., de los asuntos que le fueron asignados, de los que tuvo conocimiento o de cualquier otro documento que le haya sido confiado en razón de la gestión. 13. Demás actividades y responsabilidades que determine la AGENCIA y/o supervisor del contrato siempre y cuando guarden relación con el objeto contractual...."		
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	*"...El plazo del contrato será hasta de un (01) mes, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución...."*		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	*23/11/2016*		
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCION	*23/11/2016*		
FECHA DE INICIO	*23/11/2016*	FECHA DE TERMINACION INICIAL	*22/12/2016*
OTROSI SUSCRITO EL: NO APLICA	ADICION: NO APLICA		
	PRORROGA: Hasta el NO APLICA		
	REDUCCION: NO APLICA		

Nacional de Tierras
JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO

TERMINACION ANTICIPADA suscrita el: NA	NA	
VALOR FINAL DEL CONTRATO	*$2.600.000,00* M/CTE	
FECHA DE TERMINACION FINAL	*22/12/2016*	
ESTADO:	*FINALIZADO*	FECHA DE LIQUIDACIÓN: NO APLICA

Se expide la presente solicitud en la ciudad de Bogotá a los 23 días del mes de julio de 2019 por solicitud de JULIO ANDRÉS GARZÓN ARBOLEDA

NATHALIA LISETH GUATAQUIRA ROBAYO
Coordinadora Grupo Interno para la Gestión Contractual
Elaboro: Julieth Janneth Lopez Sandoval / Contratista
Reviso: Juan Francisco Corredor Ordoñez / Contratista

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

Rionegro, 09 de agosto de 2018

LA FUNDACIÒN AMBIENTE Y VIDA TOTAL
Nit: 900764676-1

CERTIFICA:

Que el señor (a) **JULIO ANDRES GARZON ARBOLEDA** identificado con cedula de ciudadanía No.**15.435.822** de Rionegro, tuvo un contrato por prestación de servicios como reconocedor Predial del Municipio de Rionegro. Del 01 de marzo de 2017 al 30 de junio de 2018, devengando un salario mensual de $781.242 y bonificaciones extras mensuales variables promedio $2.000.000.

Funciones:

- Realizar el levantamiento de la información y verificación de los elementos físicos y jurídicos del predio.
- Identificar en documentos cartográficos y/o catastrales su ubicación, linderos, extensión, construcciones y/o edificaciones
- Precisar el derecho de la propiedad o posesión dentro del proyecto de conservación catastral
- Diligenciar formatos o ficha catastral , ingresando la calificación de la edificaciones y elaborando el croquis de la misma con sus dimensiones, además del acta de visita.

Cualquier información adicional gustosamente será atendida en el 5610808

Jhoan sebastian.
JOHAN SEBASTIÁN SATISABAR ARANGO

Representante Legal



fundototal@hotmail.com

SEDIC

HACE CONSTAR:

Que el señor **JUAN ANDRES GARZON ARBOLEDA** identificado con cedula de ciudadanía 15.435.822, laboró con la compañía SEDIC S.A, desde el 27 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2018, desempeñándose como Auxiliar de permisos en el proyecto **DIAGNOSTICO, ESTUDIO Y DISEÑO DEL PLAN VIAL DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO)**, con un contrato de trabajo a Término Fijo, desempeñando las siguientes funciones:

- Asistir y participar activamente en las reuniones del equipo socioeconómico.
- Gestionar los permisos de ingreso a predio requeridos por las distintas comisiones de trabajo.
- Identificar los predios y propietarios y programar las citas de encuentro para el diligenciamiento de las actas de vecindad y solicitud de permiso.
- Sistematizar la información adquirida en campo para la solicitud de permiso de ingreso a predio

Esta constancia se expide por solicitud del interesado los 15 días del mes de agosto de 2019.

Atentamente,

MARIA CRISTINA PATIÑO ARANGO
Gerente Administrativa y financiera

LUIS GABRIEL VANEGAS B.
Coordinador Multiproyectos

San Vicente Ferrer, 14 de junio de 2023.

EL SECRETARIO DE HACIENDA Y BIENES DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER

CERTIFICA QUE:

Que el señor JULIO ANDRES GARZÓN ARBOLEDA, identificado con cédula de ciudadanía 15435822, firmó con el MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER, para la fecha comprendida entre el 7 de febrero de 2023 y el 6 de junio de 2023, los siguientes contratos de prestación de servicios:

Contrato de prestación de servicios C-P-S-SHB-008-2023 (7 de febrero de 2023 - 6 de junio de 2023)

Con el siguiente objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para fortalecer la implementación de las actividades tendientes a hacer efectiva y eficiente la gestión catastral del municipio de San Vicente Ferrer.

ALCANCE DEL OBJETO Y ACTIVIDADES:

1. Apoyar en la elaboración del diagnóstico del estado de los trámites radicados para incorporación de construcciones y RPH.

2. Apoyar la revisión y preparación de la información que se envía a MASORA para finalizar los trámites pertinentes.

3. Apoyar y acompañar las visitas de campo que realicen los técnicos catastrales para la incorporación de RPH.

4. Apoyar el proceso de revisión de escrituras y documentos públicos entregados por los usuarios cuando sea estrictamente necesario, para verificar que cumplan con los requisitos legales establecidos.

5. Apoyar a las dependencias de la administración municipal en lo concerniente al objeto del contrato cuando estas lo requieran.

6. Participar activamente en las actividades encaminadas a la adecuada planeación, implementación, ejecución, evaluación y mejoramiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, de conformidad con los parámetros y directrices adoptadas por la alta dirección, así como de las reuniones, eventos y actividades programadas y/o

autorizadas por la Entidad y que se encuentren incluidos en los planes, programas y proyectos.

7. Entregar organizado y actualizado el archivo físico y electrónico o digital generado en el desarrollo de las actividades del proceso contractual, dando cumplimiento a los parámetros y directrices adoptadas por la instancia competente.

Este certificado se expide a solicitud del interesado para el trámite pertinente.

JONATHAN HENAO VERGARA
Secretario de Hacienda y Bienes
Municipio San Vicente Ferrer

Municipio de
SAN VICENTE FERRER
ANTIOQUIA

San Vicente Ferrer, 24 de junio de 2024

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE CATASTRO Y BIENES DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el señor JULIO ANDRES GARZÓN ARBOLEDA, con CC 15435822, laboró, para el municipio de San Vicente Ferrer, en el área de catastro y bienes, en el periodo comprendido entre 28 de junio de 2023 a 28 de noviembre de 2023, realizando dentro de sus actividades:

Atención al público en el área de ventanilla, brindando información general sobre el área de catastro.

Apoyar y acompañar las visitas de campo realizadas por los prediadores tendientes a verificar la información necesaria para la incorporación de nuevas unidades prediales (RPH), construcciones y mejoras,

Apoyar la revisión y preparación de la información alfanumérica que se envía a MASORA para finalizar los trámites pertinentes.

Apoyar el proceso de revisión de escrituras y documentos públicos entregados por los usuarios cuando sea estrictamente necesario, para verificar que cumplan con los requisitos legales establecidos

Apoyar y acompañar a las dependencias de la administración municipal en lo concerniente al objeto del contrato cuando estas lo requieran.

Apoyar las demás labores que requiera la oficina de catastro adscrita a la Secretaría de Hacienda y bienes para el buen desarrollo de sus funciones.

Participar activamente en las actividades encaminadas a la adecuada planeación, implementación, ejecución, evaluación y mejoramiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, de conformidad con los parámetros y directrices adoptadas por la alta dirección, así como de las reuniones, eventos y actividades programadas y/o autorizadas por la Entidad y que se encuentren incluidos en los planes, programas y proyectos.
Conocer, aplicar y acatar todas las normas establecidas en la Entidad para garantizar el cumplimiento de los objetivos del Sistema Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, participando activamente de las actividades planeadas y ejecutadas para tal fin.

utilizando los elementos de protección entregados e informando cualquier riesgo que se pueda observar en el desempeño de las labores, a fin de adoptar los correctivos necesarios.

Entregar organizado y actualizado el archivo físico y electrónico o digital generado en el desarrollo de las actividades del proceso contractual, dando cumplimiento a los parámetros y directrices adoptadas por la instancia competente.

Preparar y responder por la información que sea requerida desde la Secretaría de Hacienda y Bienes para la ejecución de las actividades relacionadas con el informe de gestión (empalme) que debe darse por finalización del periodo de gobierno.

Este certificado se expide a solicitud del interesado para fines pertinentes.

CARLOS ALBEIRO IRAL RUA

Rionegro, 18 de agosto 2026

SISTEMAS DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S

CERTIFICA QUE

El Señor **JULIO ANDRÉS GARZÓN ARBOLEDA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **15.435.822** de **RIONEGRO** prestó sus servicios técnicos como **RECONOCEDOR PREDIAL** desde el 16 de septiembre de 2024 hasta el 30 de mayo de 2026 en la gestión y realización de las actividades del proceso de actualización catastral urbana y rural con enfoque multipropósito en el Municipio de Rionegro.

A continuación, se detallan las actividades ejecutadas incluyendo aspectos físicos y jurídicos:

1. Realizar la clasificación de la tipología constructiva y sus respectivos descriptores de las imágenes que asigne el Coordinador del Proyecto.
2. Realizar el reconocimiento predial en los barrios y veredas asignadas por el **CONTRATANTE**, de acuerdo con los lineamientos técnicos de la resolución 1040 de 2023, que se encuentran disponibles digitalmente y que el Contratista acepta conocer.
3. Visitar cada uno de los predios de las manzanas y veredas catastrales asignadas, para levantar o verificar los linderos y forma geométrica sobre la ortofoto imágenes recientes, identificando los predios nuevos y los que presenten cambios físicos y/o jurídicos.
4. Verificar los linderos de los predios por métodos directos, indirectos, colaborativos o participativos, o la combinación de los anteriores, cumpliendo en todo caso con las precisiones horizontales y las márgenes de tolerancia.
5. Actualizar la información gráfica y alfanumérica capturada en campo, a través del aplicativo tecnológico "BCGS" dispuesto por la Empresa, teniendo en cuenta los planos y datos existentes, incluyendo las tablas en Excel con la investigación jurídica.
6. Con la visita al predio recolectar y recopilar los documentos soportes de la propiedad, posesión u ocupación, tales como copia del título, de la cedula de ciudadanía o tarjeta de identidad, compraventa privada, actos administrativos, actas de posesión, recibos de servicios y demás documentos que se requieran según modelo de datos.
7. Consultar y contrastar el archivo gráfico y alfanumérico de la base de datos existente del

Municipio de Rionegro, a través de la Plataforma tecnológica "BCGS",

8. Investigar la información inmobiliaria de los folios en el VUR, a fin de obtener correctamente los nombres de los propietarios, documentos de identificación, títulos de propiedad, modo de adquisición, propietario anterior, dirección, matrícula, etc.

Durante la vigencia del contrato se destacó por su responsabilidad, compromiso y cumplimiento de las labores encomendadas.

Cualquier Información adicional, puede ser solicitada en la siguiente Dirección Carrera 51 # 50 - 15 Of 304, Rionegro, Antioquia Teléfono 3212551934 – 3228324181.

Se expide este certificado a solicitud del interesado.

CONTRATANTE

ORLANDO MACHADO ATEHOTUA
C.C. No. 8.237.303
Representante Legal SICO SAS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:46:40 PM horas del 08/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **15435822**

Apellidos y Nombres: **GARZON ARBOLEDA JULIO ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304522885

PIB
18:51:52

Bogotá DC, 08 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIO ANDRES GARZON ARBOLEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 15435822:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

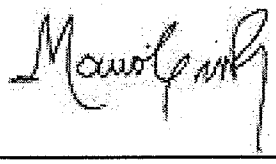

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 08 de octubre de 2026, a las 18:48:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	15435822
Código de Verificación	15435822261008184850

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/10/2026 06:50:51 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **15435822** y Nombre: **JULIO ANDRES GARZON ARBOLEDA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149273137** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 15435822 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/10/2026 06:52 PM

Código Verificación: **JTS1MW8C4Y**

Válida hasta: **08/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

edeso Empresa de Desarrollo Sostenible	FORMATO AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	**Código: FO-GH-29**
		Versión: 01
		Fecha: 02/07/2024

NOMBRES Y APELLIDOS:	Julio Andres Garzon Arboleda
TIPO DE DOCUMENTO:	Cedula
NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	1543582Z
EMAIL:	angarz909@outlook.com
TELÉFONO:	3113729205

De conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, compilado en el Capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015 (Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo), autorizo de manera libre, expresa e inequívocamente a la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente - EDESO, para que realice la recolección, tratamiento, almacenamiento y utilización de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, bajo medidas de seguridad técnica, física y administrativas a fin de que terceros no autorizados accedan a los datos, los cuales serán utilizados para los fines por los cuales son entregados y serán recolectados, almacenados, procesados, usados, compilados, transmitidos, transferidos, actualizados y dispuestos conforme lo establecido en la normatividad antes citada y en la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente EDESO.

Así mismo, declaro que la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente - EDESO, como responsable del tratamiento de los datos personales aquí consignados, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y del Decreto 1074 de 2015, en mi calidad de titular de los datos personales, me ha informado que me asisten los siguientes derechos: acceder a sus datos personales; conocer, actualizar y rectificar sus datos personales; solicitar prueba de la autorización otorgada; revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato; presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio y en general, todos los derechos consignados en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012.

Igualmente, manifiesto que la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente - EDESO, me ha informado de forma clara y suficiente de los fines del tratamiento de la información, así como también, que no estoy obligado a otorgar la presente autorización cuando se trate de información considera sensible, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 6 de la Ley 1581 de 2012.

Se suscribe a los días 9 del mes de Octubre de 2026.

Firma: Julio Garzon A

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-10-14 11:36

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JULIO	ANDRES	GARZON	ARBOLEDA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	15435822

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	RIONEGRO

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	RIONEGRO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	RIONEGRO

Dirección	["VACIA"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$36.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$36.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$230.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	ANTIOQUIA	RIONEGRO	$78.863.250,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO	$2.800.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
PAOLA	ANDREA	GARCIA	GONZALEZ

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 39451008

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Empresa de Desarrollo Sostenible

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (PERSONAS NATURALES)

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE (EDESO)
Rionegro, Antioquia

El suscrito declara que:

Por medio de la presente certifico que el suscrito Julio Andres Garzon, *identificado con cédula de ciudadanía No.* 1543582[illegible], *no se halla incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con la Empresa De Desarrollo Sostenible Del Oriente (EDESO).*

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

De igual forma declaro bajo gravedad de juramento, que la firma que represento no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos dos (2) años

Dado en el Municipio de Rionegro, *a los* 9 *días del mes de* octubre *de 2026*

Atentamente,

Nombre del proponente Julio Andres Garzon Arboleda
C. C. No. 1543582[illegible] de Rionegro
Dirección de correo angar1909@outlook.com
Correo electrónico angar1909@outlook.com
Ciudad Rionegro

Julio Garzón A

[Firma del proponente o de su representante legal]

Empresa de Desarrollo Sostenible

Prevención Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (PERSONA NATURAL)

La Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente EDESO, en su calidad de sujeto responsable de contar con un sistema de gestión de riesgos Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, en adelante LA/FT, ha dispuesto el presente formulario para quienes deseen vincularse con ella, en coherencia con sus actuales Políticas de Gestión Integral de Riesgos y de Responsabilidad Social Empresarial.

El presente formato debe ser diligenciado totalmente.

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PERSONA NATURAL:	
Nombre, razón o denominación social:	Julio Andres Garzon Arboleda
Identificación:	15435822
Dirección:	vereda la laja finca 59
Ciudad:	Rionegro
Teléfono:	3113729705 Celular: 3113729705
e-mail 1:	angar1909@outlook.com
e-mail 2	

"Lo anterior sin perjuicio de lo establecido en la Ley 1581 de 2012 Ley de Protección de Datos, reglamentado parcialmente por el Decreto 1377 de 2022 y en el Decreto de Gerencia General 1946 del 26 de julio de 2022"

MANIFESTACIONES
Con la presente declaro que: *Los recursos con los cuales se ejecutará el contrato no provienen de ninguna actividad ilícita y aquellos que eventualmente recibiré por ejecución del contrato no serán destinados a financiar ninguna actividad ilícita.* *La información consignada y anexa a este formulario es veraz y admito que cualquier omisión o inexactitud en estos documentos podrá ocasionar el rechazo de esta solicitud y la devolución de la documentación.* *En caso de ser persona jurídica, declaro que los recursos con los cuales fue constituida no provienen de ninguna actividad ilícita.*

AUTORIZACIÓN
Mediante la presente, autorizo a La Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente EDESO, para que consulte las listas establecidas para el control de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, así como las centrales de información y/o bases de datos públicas, correspondiente a la persona que suscribe el documento.

Empresa de Desarrollo Sostenible

Manifiesto que cualquier variación en la información suministrada será puesta en conocimiento de La Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente EDESO. De igual forma, se procederá cuando la EDESO lo requiera durante la ejecución del proceso de contratación (en caso de que éste llegue a concretarse).

Atentamente,

Nombre del proponente Julio Andres Gaviria Arboleda
C. C. No. 1543582 *de* Rionegro
Dirección de correo Vereda la Playa finca 59
Correo electrónico angas2909@outlook.com
Ciudad Rionegro

Julio Gaviria A

[Firma del proponente o de su representante legal]

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Julio Andres Garzon Arboleda

C.C 15.435.822

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 08 de octubre 2026

Código: 7611533694000

edeso Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente	**Formato**	CODIGO: FO-SST- 29
	Carta Notificación Recomendaciones Médicas Laborales	VERSION:1
		FECHA:03-04-2024

16	10	2026
Rionegro Ant		

Nombre del empleado: JULIO ANDRES GARZON ARBOLEDA
Documento de identificación: 15.435.822

Cargo: CONTRATISTA

El compromiso de **EDESO** es garantizar un ambiente laboral saludable y seguro para su talento humano por lo tanto le recordamos que su responsabilidad como empleado y/o contratista de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 del 2019 es procurar el cuidado integral de su salud y suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
Por lo tanto, nos permitimos informar que de acuerdo con el resultado de su examen médico:

MEDICO OCUPACIONAL INGRESO	x	**MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO**		**POST INCAPACIDAD**	
TRABAJO ALTURAS		**REUBICACIÓN**		OTRO	

Realizado el **DIA, 13 MES, 10 AÑO 2025**, se generaron los conceptos y recomendaciones que se adjuntan.
Concepto médico de aptitud ocupacional: No presenta restricciones

Recomendaciones Generales:

1. Continuar en su entidad de salud los controles de su alteración del peso por Nutricionista.
2. Continuar en su entidad de salud los controles de su alteración de la tensión arterial.
3. Continuar con los controles anuales por optometría para revisión de la fórmula de lentes.

Conclusiones Ocupacionales: De acuerdo al examen ocupacional realizado a JULIO ANDRES GARZON ARBOLEDA con documento de identificación No. 15435822 se considera No presenta restricciones para desempeñar la ocupación de CATASTRO del sector económico Servicios.

REMISIÓN EPS	SI	X	NO	

De igual forma si usted tiene recomendaciones de salud que requieren manejo por su EPS, debe solicitar cita médica a su IPS y llevar a la consulta el reporte del concepto médico (anexo) para que se dé el manejo recomendado.

Agradecemos, notifique al área de seguridad y salud en el trabajo, los respectivos seguimientos y la actualización de su condición de salud.

Su salud es importante para nosotros, por eso agradecemos su compromiso y colaboración

Firma del trabajador Julio Garzón A	Cargo Tecnico en catastro

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **JULIO ANDRES GARZON ARBOLEDA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **15435822** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 15435822
NOMBRES Y APELLIDOS	JULIO ANDRES GARZON ARBOLEDA
TIPO DE AFILIADO	SEGUNDO COTIZANTE
PARENTESCO	COMPAÑERO (A) PERMANENTE
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	21/11/2013
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **09/10/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Resultados del registro de novedades de reingreso

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.

Número de Solicitud 6I_4253432

Por favor imprima este comprobante como constancia de la novedad reportada.

Ingreso	
Afiliado	CC 15435822 JULIO ANDRES GARZON ARBOLEDA
Tipo de cotizante	3 Independiente
Salario Base	$ 1,750,905
Fecha de ingreso	09/10/2026
Fecha de radicación	09/10/2026 10:42:56 a.m.
Código de Transacción	224898753
Resultado delIngreso	
Novedad aplicada con éxito	El período de inicio de pago es 10/2026

Fecha de generación 09/10/2026

Colfondos
del grupo HABITAT

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) JULIO ANDRES GARZON ARBOLEDA identificado(a) con C.C No. 15.435.822, se encuentra afiliado(a) a Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 08 de octubre del 2026.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.

C&R

Gerencia de cuentas y recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

Certificación
Bancaria

Jueves, 08 de octubre de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que JULIO ANDRES GARZON ARBOLEDA identificado(a) con CC 15435822, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	02467856106	2016-11-04	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141270911790

(415)7707212489984(8020) 000014127091179 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 5 4 3 5 8 2 2	1	Impuestos de Medellín	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 5 4 3 5 8 2 2	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Rionegro 6 1 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GARZON	ARBOLEDA	JULIO	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Rionegro 6 1 5

41. Dirección principal: VDA LA LAJA

42. Correo electrónico		
angar2909@outlook.com		
43. Código postal 0 5 4 0 4 7	44. Teléfono 1 3 1 1 3 7 2 9 2 0 5	45. Teléfono 2 6 0 4 4 7 9 2 0 4 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 1 0 7 0 5						3 4 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-08-23 / 03:47:03PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARZON ARBOLEDA JULIO ANDRES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 08-10-2026 07:11:40PM

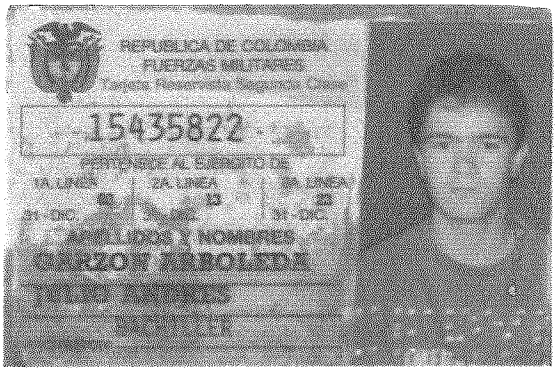

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

15435822

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
00	13	23
31 - DIC.	31 - DIC.	31 - DIC.

APELLIDOS Y NOMBRES
GARZON ARBOLEDA
JULIO ANDRES
BACHILLER

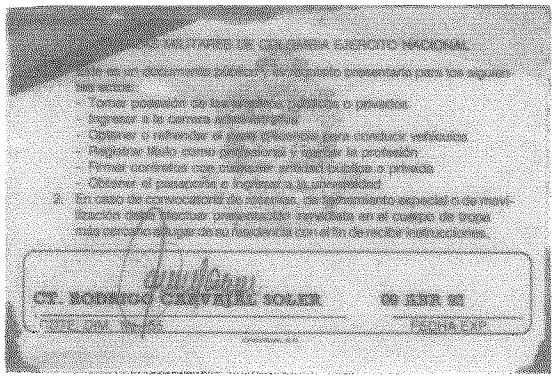

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y su requisito presentarlo para los siguientes actos:
   - Tomar posesión de los servicios públicos o privados
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Obtener o refrendar el pase de ejercicio para conducir vehículos
   - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
   - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
   - Obtener el pasaporte o ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria de ejercicios, de tratamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

CT. RODRIGO CARVAJAL SOLER — 09 ABR 92

FOTO. DIM. 3A-65 — FECHA EXP.

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO EJERCITO NACIONAL

C E R T I F I C A

Que el señor **JULIO ANDRES GARZON ARBOLEDA** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 15435822, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JULIO
Segundo Nombre:	ANDRES
Primer Apellido:	GARZON
Segundo Apellido:	ARBOLEDA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	15435822
Estado Tarjeta Militar:	RESERVISTA - 2DA CLASE

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU TARJETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 8 días del mes de OCTUBRE de 2026, a las 19:13:58.

Cordialmente,

CR. ROBERTO MOYA CARMONA
Director Reclutamiento - Ejercito Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	JULIO ANDRES GARZON ARBOLEDA
Nombre abreviado	ANGAR
Fecha de creación	9/10/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	15435822
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Otro
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Antioquia
Municipio	Rionegro

Información de contacto

Dirección	VEREDA LA LAJA FINCA 59
Código postal	
Teléfono de oficina	3113729205
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	angar2909@outlook.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	angar2909@outlook.com

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	
Facebook	
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Título	
Nombre	Julio Andres Garzon Arboleda
Cargo	PROFESIONAL

Teléfono

Móvil 3113729205

Fax

Correo electrónico angar2909@outlook.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Editar datos resumen Editar datos completos

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Servicio Público
de Empleo

Certificado de Registro del Oferente

Rionegro, 8 de Octubre 2026

El prestador MUNICIPIO DE RIONEGRO con Nit No. 8909073172, adscrito a la Red del Servicio Públic de Empleo, CERTIFICA con el presente documento a JULIO ANDRES GARZON ARBOLEDA con Cédu de Ciudadanía No. 15435822 que se encuentra con el prestador desde el 19 de Enero 2022, su últim fecha de actualización de datos reportada es 8/10/2026 7:22:10p.m. y su hoja de vida se encuentı COMPLETA.

Se expide el presente certificado, para que surta los efectos oportunos.

Colmena Seguros

SOPORTE DE NOVEDADES

CONTRATO:	1156459	
RAZON SOCIAL	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE EDESO	
IDENTIFICACION:	NI 900974762	

INGRESO DE TRABAJADOR

Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
108385875	2026-10-19	CC 15435822
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
GARZON ARBOLEDA	JULIO ANDRES	1973-3-4
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
vereda La Laja		Rural
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
RIONEGRO - Antioquia	angar2909@outlook.com	8544251
Celular	**Sexo**	
3113729205	Masculino	
Cargo	**IBC**	**EPS**
Independiente	$1,750,905.00	EPS Sura
AFP	**Centro de Trabajo**	
Fondo Pensiones Cesantías SA COLFONDOS	INDEPENDIENTES VISITA A CAMPO NO OBRA	
Clase de riesgo	**Tasa de riesgo**	**Grado**
3	2.436	28
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes.	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad		**Tipo jornada**
2026-10-19		JORNADA UNICA

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009